



Acuse de Recibo

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **15/06/2012 08:28**
Número de folio: **03530412**
Nombre o denominación social del solicitante: **Maricela Soto**
Nombre del representante:

Información que requiere:

En el periodo de Enero de 2007 a Mayo de 2012

- 1.- Cual es el número de procesos penales contra mujeres por el delito de aborto.**
- 2.- Cual es el número de procesos penales contra hombres por el delito de aborto.**
- 3.- Cual es el número de sentencias absolutorias y condenatorias contra mujeres por el delito de aborto y el lapso de tiempo a que han sido condenadas y/o la modalidad para el cumplimiento de la misma.**
- 4.- Cual es el número de sentencias absolutorias y condenatorias contra hombres por el delito de aborto y el lapso de tiempo a que han sido condenadas y/o la modalidad para el cumplimiento de la misma.**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

* No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

* Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

Plazos de respuesta:

Respuesta positiva a la solicitud hasta 20 días hábiles: **13/07/2012**
según lo establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: **13/07/2012**
según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **06/07/2012**
según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **22/06/2012**

según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: **13/07/2012**

según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: **22/06/2012**

según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.

Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

Observaciones:

* Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3 último párrafo de la LTAIP.

*Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



Folio Infomex: 03530412
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/209/12
Interesado: MARICELA SOTO.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 27 de Junio de 2012.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día quince de junio de dos mil doce, a las ocho horas con veintiocho minutos, y recibida en esta Unidad con fecha quince de junio de los corrientes, correspondiéndole el **folio Infomex No. 03530412**, formulada por **MARICELA SOTO** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/049/2012**, en la que requiere lo siguiente:-----

"...En el periodo de Enero de 2007 a Mayo de 2012

- 1.- Cual es el número de procesos penales contra mujeres por el delito de aborto.**
- 2.- Cual es el número de procesos penales contra hombres por el delito de aborto.**
- 3.- Cual es el número de sentencias absolutorias y condenatorias contra mujeres por el delito de aborto y el lapso de tiempo a que ha sido condenadas y/o la modalidad para el cumplimiento de la misma.**
- 4.- Cual es el número de sentencias absolutorias y condenatorias contra hombres por el delito de aborto y el lapso de tiempo a que ha sido condenadas y/o la modalidad para el cumplimiento de la misma. [SIC]..."**-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información.-----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracción I y VI, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 46 y 45 del Reglamento; con fecha quince de junio de dos mil doce, se procedió a requerir la





**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



información en comento, al Ing. José Lino de la Cruz Díaz, Director de Estadística, Informática y Computación, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/0198/12.-----

SEGUNDO: Como resultado de lo anterior, esta Unidad recibió respuesta mediante Oficio No. DEIC/182/2012, con fecha veinticinco de junio del presente año, se recibió respuesta del Ing. José Lino de la Cruz Díaz, Director de Estadística, Informática y Computación.-----

Derivado de lo anterior, se hace saber a **MARICELA SOTO**, que **la información solicitada se encuentra disponible**.-----

En atención a que la información solicitada por MARICELA SOTO, esta se encuentra contenida en el Oficio No. DEIC/182/2012, que consta en total de una foja útil, la que se adjunta al presente acuerdo para los efectos correspondientes. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

TERCERO: Para los efectos correspondientes, de esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata. -----

CUARTO: Toda vez que el solicitante **MARICELA SOTO**, presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio**, conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.-----





**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**

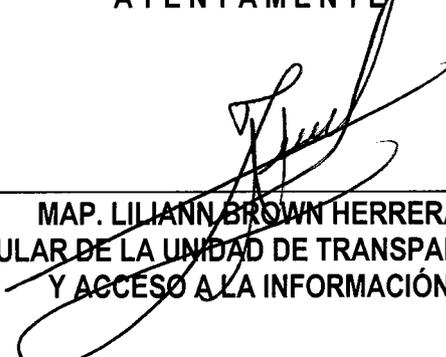


QUINTO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

SEXTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

NOTIFÍQUESE, y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.-----

ATENTAMENTE


 MAP. LILIANN BROWN HERRERA
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



C.c.p.- Comité de Transparencia y Acceso a la Información.
C.c.p.- Archivo.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



OFICIO No. TSJ/OM/UT/198/12

Villahermosa, Tabasco, Junio 15, de 2012.

ING. JOSÉ LINO DE LA CRUZ DÍAZ
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder la solicitud de información recibida en esta Unidad vía sistema Infomex con folio No. 03530412 y que ha quedado registrada bajo el folio interno No. PJ/UTAIP/049/2012 y que a la letra dice:



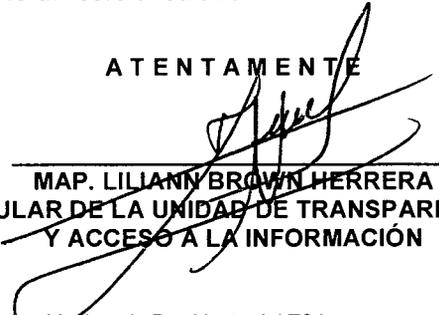
"...En el periodo de Enero de 2007 a Mayo de 2012

- 1.- Cual es el número de procesos penales contra mujeres por el delito de aborto.
- 2.- Cuál es el número de procesos penales contra hombres por delito de aborto.
- 3.- Cual es el número de sentencias absolutorias y condenatorias contra mujeres por delito de aborto y el lapso de tiempo a que han sido condenadas y/o la modalidad para el cumplimiento de la misma.
- 4.- Cual es el número de sentencias absolutorias y condenatorias contra mujeres por delito de aborto y el lapso de tiempo a que han sido condenadas y/o la modalidad para el cumplimiento de la misma. [SIC]..."

Lo anterior, en virtud de que brinde su apoyo para darle respuesta a la citada solicitud. No omito manifestar que contamos con un periodo de 3 días naturales para atenderla. Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE


MAP. LILLANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



C.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo - Magistrado Presidente del TSJ.
C.c.p. Archivo:



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



OFICIO No. TSJ/OM/UT/202/12

Villahermosa, Tabasco, Junio 21, de 2012.

ING. JOSÉ LINO DE LA CRUZ DÍAZ
DIRECTOR DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito recordar a Usted, que a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/0198/12, de fecha 15 de junio de los corrientes, se le solicitó su amable colaboración para responder la solicitud de información recibida en esta Unidad vía sistema Infomex con folio No. 03530412 y que ha quedado registrada bajo el folio interno No. PJ/UTAIP/049/2012 y que a la letra dice:

"...En el periodo de Enero de 2007 a Mayo de 2012

1.-Cual es el número de procesos penales contra mujeres por el delito de aborto.

2.- Cuál es el número de procesos penales contra hombres por delito de aborto.

3.- Cual es el número de sentencias absolutorias y condenatorias contra mujeres por delito de aborto y el lapso de tiempo a que han sido condenadas y/o la modalidad para el cumplimiento de la misma.

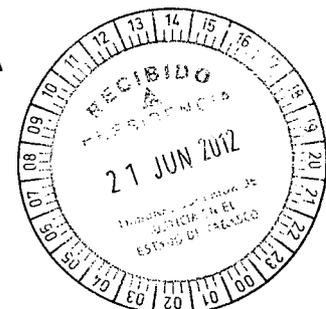
4.- Cual es el número de sentencias absolutorias y condenatorias contra mujeres por delito de aborto y el lapso de tiempo a que han sido condenadas y/o la modalidad para el cumplimiento de la misma. [SIC]..."

Lo anterior, en virtud de que brinde su apoyo para darle respuesta de forma inmediata, ya que el tiempo para atenderla ha fenecido. Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

MAP. LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



C.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo.- Magistrado Presidente del TSJ.
C.c.p.- Archivo.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
 Dirección de Estadística, Informática y Computación



Oficio N° DEIC/182/2012
 Villahermosa, Tab., a 18 de junio de 2012



MAP. LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E .

En relación a su petición escrita con No. De oficio TSJ/OM/UT/202/12 y TSJ/OM/UT/198/12, remito a usted lo solicitado en las tablas siguientes:

“En el periodo de enero de 2007 a Mayo de 2012”

1. Numero de procesos penales contra mujeres por el delito de aborto.
2. Numero de procesos penales contra hombres por el delito de aborto.

Los puntos anteriores se encuentran resumidos en la siguiente tabla:

EXPEDIENTES CON EL DELITO DE ABORTO	AÑOS						TOTAL
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
CONTRA MUJERES	1	0	2	0	1	1	5
CONTRA HOMBRES	3	3	1	2	1	2	12

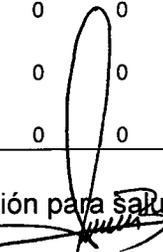
3. Número de sentencias absolutorias y condenatorias contra mujeres por el delito de aborto y el lapso de tiempo que han sido condenadas y/o la modalidad para el cumplimiento de las mismas.
4. Número de sentencias absolutorias y condenatorias contra hombres por el delito de aborto y el lapso de tiempo que han sido condenados y/o la modalidad para el cumplimiento de las mismas.

Los puntos anteriores se encuentran resumidos en la siguiente tabla; sin embargo, hago de su conocimiento, que el tiempo de condenas no es un parámetro de captura en nuestro sistema de gestión judicial, por lo cual dicha información no se presenta para el caso de las sentencias condenatorias.

SENTENCIAS EN EXPEDIENTES CON DELITOS DE ABORTOS	AÑOS						TOTAL
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
CONDENATORIAS CONTRA HOMBRES	1	1	0	0	0	1	3
CONDENATORIAS CONTRA MUJERES	0	0	0	0	0	0	0
ABSOLUTORIAS CONTRA HOMBRES	0	0	0	0	0	0	0
ABSOLUTORIAS CONTRA MUJERES	0	0	0	0	0	0	0

Sin otro particular al respecto, aprovecho la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE
ING. JOSÉ LINO DE LA CRUZ DÍAZ
DIRECTOR DE INFORMÁTICA






TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RODOLFO CAMPOS MONTEJO



Jueves 5 de Julio de 2012

Inicio

- Seguimiento
 - Nueva Solicitud
 - Solicitudes en proceso
- Reportes y Estadísticas
- Público
 - Dependencias
 - Ht
 - Reporte Recurso de Revisión
- Cerrar sesión

PROCESOS DE SOLICITUDES

Paso 1. Buscar mis solicitudes

Paso 2. Resultados de la búsqueda

Paso 3. Historial de la solicitud

Paso	Fecha de Registro	Fecha Fin	Estado	Solicitante	Atendio
Sujeto Obligado determina tipo de gestión	15/06/2012 09:28:07 a.m.	27/06/2012 12:15:39 p.m.	En Proceso	Maricela Soto	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
Determina tipo de respuesta	27/06/2012 12:15:39 p.m.	27/06/2012 12:17:58 p.m.	En Proceso	Maricela Soto	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
Respuesta Información disponible via medios electrónicos	27/06/2012 12:17:58 p.m.	27/06/2012 12:20:43 p.m.	En proceso con respuesta	Maricela Soto	RODOLFO CAMPOS MONTEJO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RODOLFO CAMPOS MONTEJO



Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Jueves 5 de Julio de 2012

- Seguimiento
- Nueva Solicitud
- Solicitudes en Proceso
- Reportes y Estadísticas
- Público
- Dependencias
- Hito
- Reporte Recursos
- Cerrar sesión

SISTEMA INFOMEX

Respuesta Información disponible vía medios electrónicos

Datos generales

Folio	03E30412	Proceso	Solicitudes de Información
-------	----------	---------	----------------------------

(Mostrar Detalle...)

Información disponible vía medios electrónicos

Hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra a su disposición, por lo que se adjunta a la presente.

Descripción de la respuesta terminal ANEXO ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACION

Archivo adjunto de respuesta terminal PJ UTA:P 049 2012 Periodo Ene 2007 a Mayo 2012 Numero proceso Pendies contra mujeres etc.pdf

Nombre del Titular de la Unidad Admva de Acceso a la Información MAP. LILIAN BROWN HERRERA

Cerrar

- Inicio
- Inicio
- Inicio
- Inicio